

Al objeto de dar a conocer la Provincia de Guadalajara, su riqueza cultural, sus costumbres y en especial esas pequeñas localidades (Pedanías) por las que a veces pasamos y nunca nos acordamos de su nombre, la Sección de URE Cifuentes de Guadalajara crea el Diploma Municipios y Pedanías de Guadalajara (DMPG)

El Diploma Municipios y Pedanías de Guadalajara se concede con arreglo a las siguientes bases:

1.- El diploma podrá ser solicitado por cualquier radioaficionado con licencia o SWL.

2.- El diploma se concederá únicamente en la modalidad de mixto, al titular del indicativo, independientemente de si está, o no, en portable, el modo mixto comprende Fonía, CW y MGM (Modos Generados por Máquinas).

3.- Serán válidos los contactos realizados a partir del 1 de enero de 2009 y en cualquiera de las bandas autorizadas, no siendo válidos los contactos realizados a través de cualquier tipo de repetidor. Todos los contactos deberán estar realizados desde un mismo municipio.

4.- Las referencias son las mismas del DME, añadiendo al DME un número asignado en el nomenclátor anexo a estas bases, que identifica a dicha pedanía dentro del municipio, Ejemplo: El municipio de Cifuentes es 19086 y la Pedanía de Huetos sería: 19086/5

5.- Existen dos tipos de premios dependiendo del número de contactos realizados:

5.1.- El Pin-Diploma DMPG para todo aquel que acredite 50 contactos, con un mínimo de 35 Municipios y 15 Pedanías. El Pin es el escudo de Guadalajara, personalizado con el indicativo del corresponsal rotulado en el mismo que se enviará por correo ordinario, y el Diploma en formato PDF que será remitido por correo electrónico a la dirección indicada. El precio del Pin-Diploma es de 5€. Para aquellos que no deseen el Diploma en formato en PDF, y desean que este se les envíe por correo ordinario, con el Diploma impreso en calidad fotográfica, deberán abonar un sobre coste adicional de 5€ en concepto de su impresión y envío.

5.2.- La Placa DMPG para todo aquel que acredite contactos con un mínimo de 150 Municipios y 70 Pedanías, y tendrá un coste de 40 €.

6.- A los expedicionarios que colaboren con el Diploma y que saquen al aire un número de 12 municipios y 3 pedanías de Guadalajara, tendrán una gratificación por su labor, que consiste en un Pin del escudo de Guadalajara, con su indicativo rotulado en el mismo el cual recibirán totalmente gratis a la dirección de correo que ellos deseen.

7.- La acreditación de un Municipio o Pedanía se efectuará independientemente de la banda y el modo en que haya sido trabajado, y para su solicitud existen 3 opciones:

7.1.- Por el LOG y QSL enviadas al manager por correo postal donde figure, en éstas, de forma clara la referencia y/o nombre del Municipio o Pedanía, o cualquier referencia que identifique geográficamente el Municipio o Pedanía desde el que se ha realizado el contacto para su aceptación en el DMPG.

7.2.- Mediante listas certificadas por los presidentes de las secciones de URE, quedando obligada la acreditación de las QSL si se le requieren.

7.3.- Por correo electrónico, adjuntando, la solicitud de petición del Pin-Diploma de acuerdo al punto 7.1. También deberá enviarse por correo electrónico el fichero en formato Excel con la relación de los contactos de la solicitud, excepción hecha de aquellos que no posean conocimientos ni medios informáticos para hacer la solicitud de esta manera.

8.- Los endosos deberán ser solicitados por correo postal y serán contestados por correo electrónico. Los que no tengan correo electrónico deberán enviar sobre autodirigido y franqueado para poder ser contestados.

9.- Cualquier intento de engaño mediante falsificación, obtención fraudulenta, enmienda o raspadura en las tarjetas QSL, supondrá la descalificación inmediata del solicitante.

10.- Serán válidos los contactos con estaciones portables o móviles.

BASES DEL DIPLOMA MUNICIPIOS Y PEDANÍAS DE GUADALAJARA

11.- El máximo de activaciones por día de operación permitidas para el DMPG será de dos al día por indicativo, de acuerdo al nomenclátor que acompaña a éstas Bases, ya sea Municipio o Pedanía, siendo requisito indispensable su comunicación, al manager, antes ó 7 días después de realizarlas para que sean validadas.

12.- Los operadores que participen en cualquier expedición desde un Municipio o Pedanía como portable o móvil podrán solicitarlo como trabajado.

13.- Las activaciones realizadas constarán en la página web, <http://seccion.cifuentes.ure.es/> al igual que el cuadro de honor de expedicionarios y el resto de toda la información relativa al Diploma.

14.- Cualquier otra cuestión que no esté contemplada en las presentes bases será interpretada y resuelta por el manager del Diploma y la JD de la URE Cifuentes-Guadalajara.

Toda solicitud de diploma, junto con el LOG y las QSL, han de dirigirse al manager EA4DCU al correo electrónico dmpguadalajara@gmail.com, o por correo ordinario a la dirección:

Enrique Ruiz, EA4DCU
Calle Ávila, 36, 2º, 1ª
08440 Cardedeu
Barcelona

Revisión mayo 2014.